CONTRATO No.	CDAV-050- 2025
CONTRATISTA	SOLUCIONES EN SEGURIDAD INFORMATICA S.A.S
OBJETO	ADQUIRIR SUSCRIPCION DE LA SOLUCION PFSENSE +(PLUS) Y PROXMOX VE. (VIRTUAL ENVIRONMENT) ESTÁNDAR PARA APOYAR LA SEGURIDADINFORMATICA DEL CENTRO DE DIAGNOSTICOAUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.
VALOR	$ 25.162.788
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	14/03/2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	20250188 del 14 de marzo de 2025
AFILIACION A ARL *(En caso de que sea una prestación de servicios de apoyo a la gestión o profesionales con una duración superior a un mes).*	N/A
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	21 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACION	31 de marzo de 2026
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	Camilo Vergara Ruiz
PRÓRROGA	SI: _____ NO: X
ADICIONES	SI: _____ NO: X
PERIODO OBJETO DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	**Del 01 al 31 de diciembre de 2026**

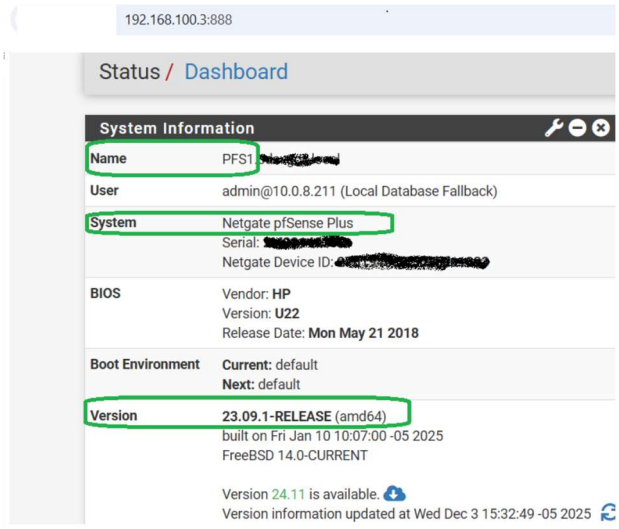
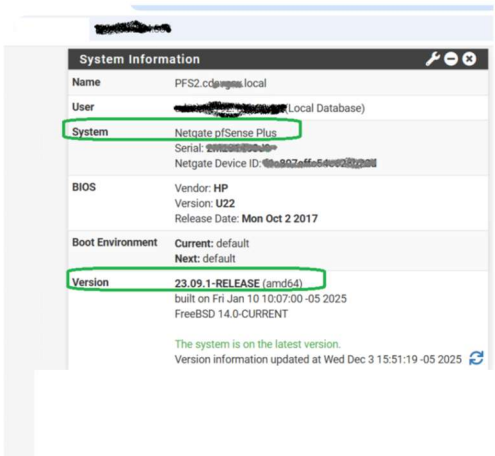
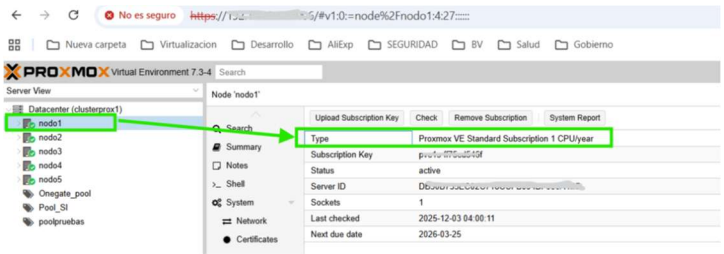
En mi calidad de supervisor del Contrato de suscripción de herramientas de seguridad informática No. CDAV-050- 2025, me permito a continuación presentar informe parcial de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2026.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

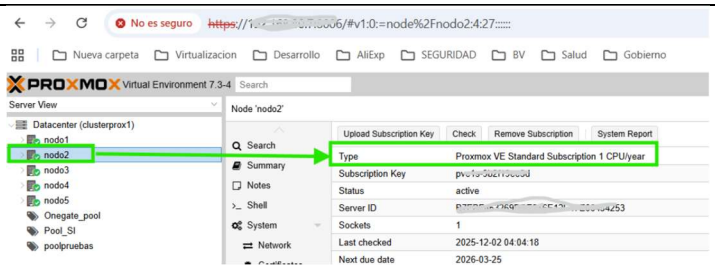
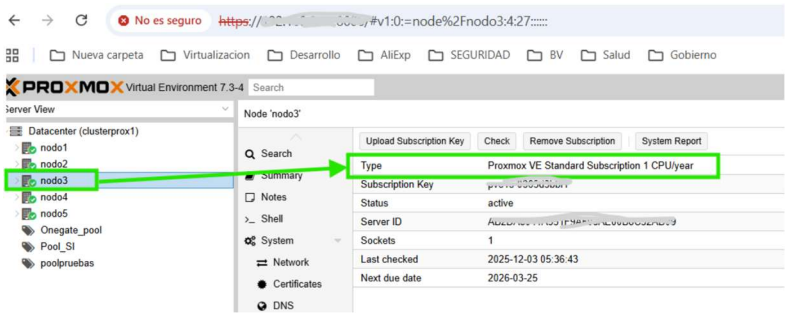
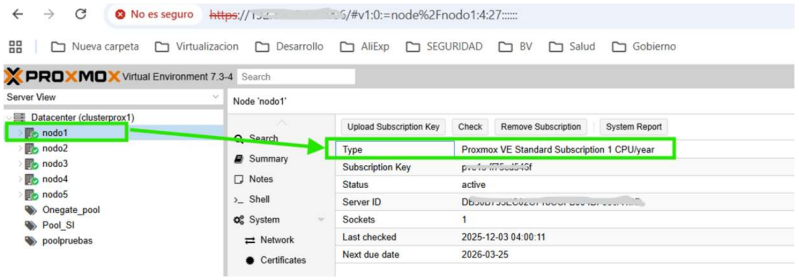
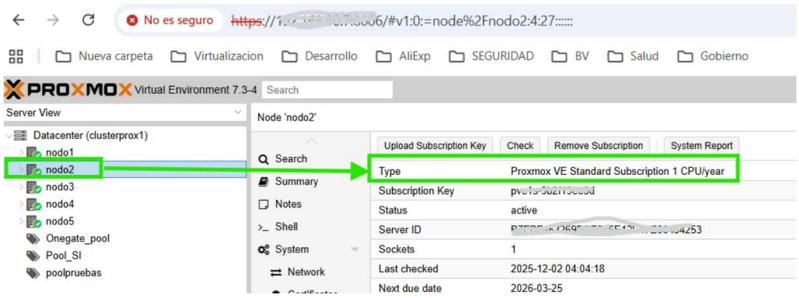
1.1. *Cumplimiento de obligaciones contractuales*

El contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente.

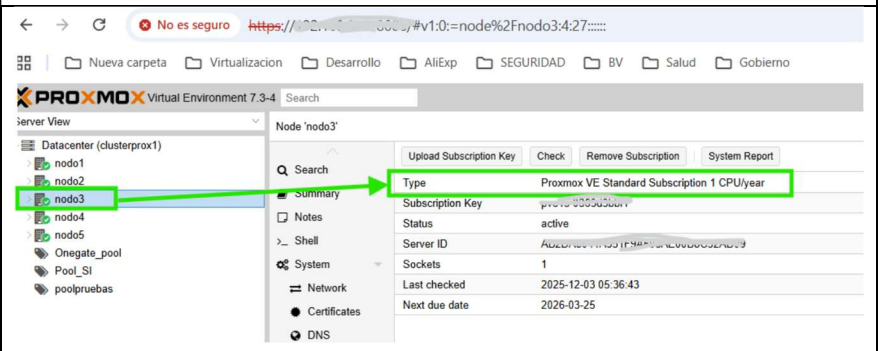
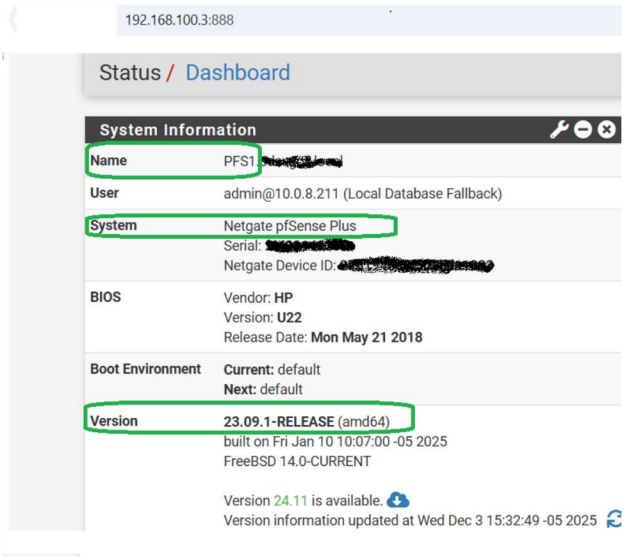
Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACION	SOPORTE
Cumplir con el objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidos, de conformidad con lo estipulado en los documentos producidos dentro del presente proceso de selección y que hacen parte integral del contrato.	El contratista cumple con el objeto contractual, tal como se evidencia en el informe de supervisión enviado por el contratista:   

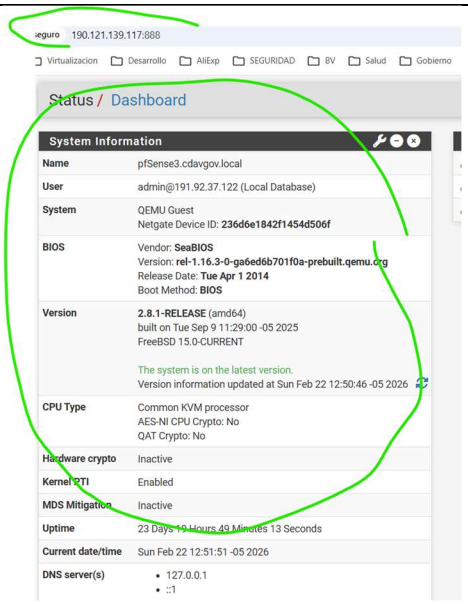
Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACION	SOPORTE
	  En el informe se evidencia la suscripción a las herramientas de seguridad tal como se indica en el objeto del contrato.
Suministrar la suscripción de los productos solicitados y detallados en las especificaciones técnicas para cada lote.	El contratista cumple con la obligación contractual, suministrando la suscripción a los productos solicitados: **Proxmox**  

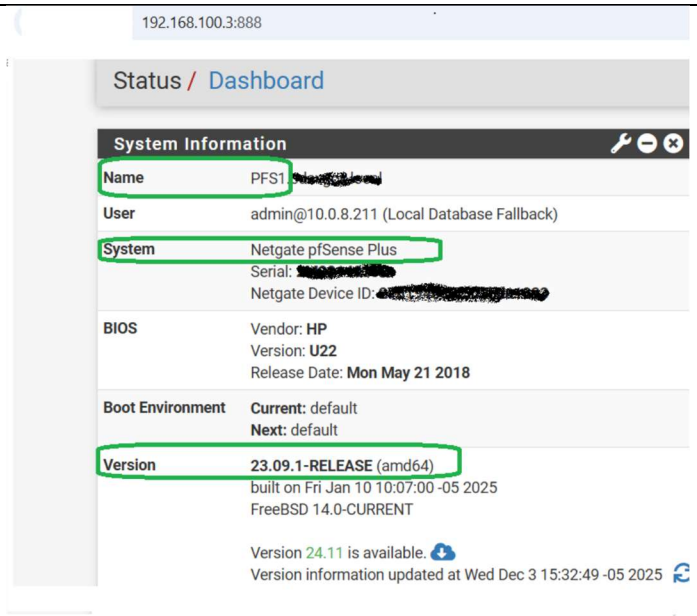
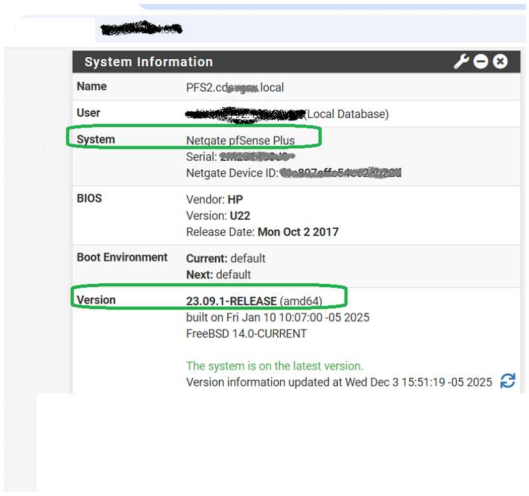
Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACION	SOPORTE
	 Como se puede observar en la imagen, se encuentra activa la suscripción. **Pfsense** 

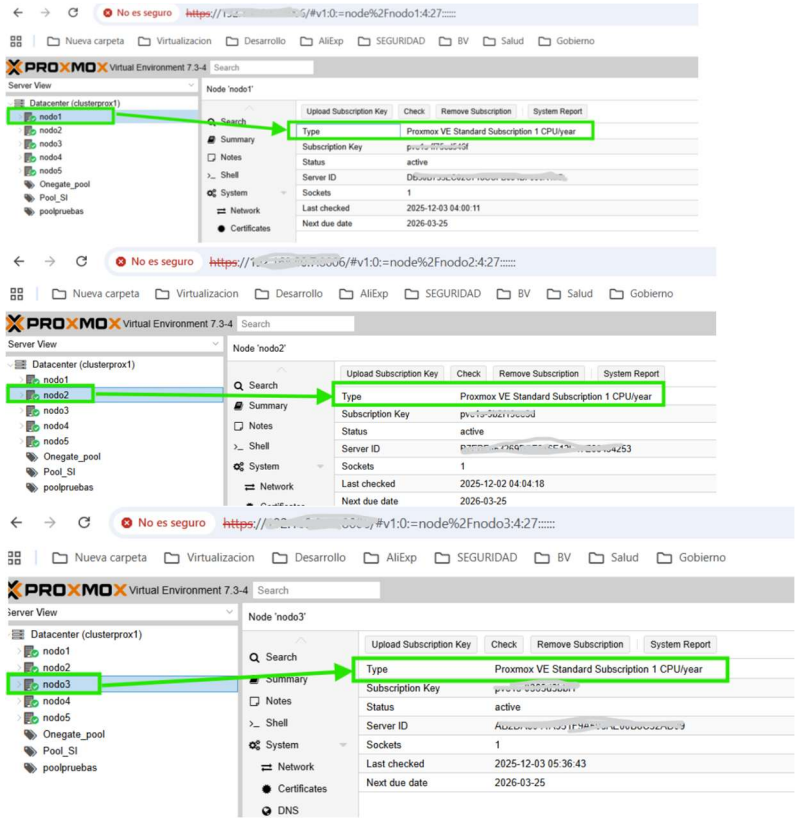
Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACION	*SOPORTE*
	 Es importante mencionar que el tercer nodo de PF SENSE se implementó desde cero en el centro de datos alterno, para este período y se encuentra activo en el centro de datos alterno de Zonamerica. Como se puede observar en la imagen, se encuentra activa la suscripción.
Activar las licencias de los productos solicitados y detallados en las especificaciones técnicas.	El proveedor realizó la respectiva activación de las licencias de los productos solicitados y detallados en las especificaciones técnicas: **Activación PFSENSE**

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACION	SOPORTE
	  Es importante mencionar que el tercer nodo de PF SENSE tiene la licencia activa. Sin embargo, para este período se tiene como novedad que el tercer nodo se encuentra apagado, teniendo en cuenta que se esta adecuando para trasladarlo a otro centro de datos alternos, en ocasión a la entrega de la sede Calima donde estaba ubicado anteriormente.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACION	*SOPORTE*
	Activación Proxmox Enviroment  Como se puede evidenciar en las imágenes el contratista cumple con esta obligación contractual.
Brindar el soporte y acompañamiento de acuerdo a los solicitado en las especificaciones técnicas de cada lote de productos solicitados.	Durante el este periodo no se realizó esta actividad, teniendo en cuenta que no fue necesario recibir soporte por parte del contratista.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Todo lo anterior, según informe de gestión del contratista, que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

1.2. *Garantías y seguros*

Como obligación del contratista se encontraba la de realizar aporte de una póliza de cumplimiento *con las siguientes características:*

1. *Cumplimiento*

		Cobertura del amparo	
Amparo	***Monto***	***Desde***	***Hasta***
Cumplimiento	$5.032.557,60	14-MAR-2025	31-MAR-2027
Calidad	$5.032.557,60	14-MAR-2025	31-MAR-2027

La póliza anterior fue aprobada por la Oficina Asesora Jurídica y actualmente se encuentra vigente.

1.3. *Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales*

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales del personal que dispuso para la ejecución del contrato de lo cual da cuenta el certificado de aportes suscrito por el representante legal.

1.4. *Seguimiento a la matriz de riesgos*

Según lo dispuesto en la matriz de riesgos asociada al contrato, durante la etapa de ejecución contractual del periodo objeto de cobro, se realizó seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de sus tratamientos, de la siguiente manera:

Descripción	**Consecuencia de la ocurrencia del evento**	**Tratamiento/ Control a ser implementado**	**Responsable por implementar el tratamiento**	**Monitoreo y revisión**		
				¿Cómo se realiza el monitoreo?	**Periodicidad**	**Soporte / Observación**
Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PAGINA WEB	Hallazgos de los órganos de control por Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PÁGINA WEB.	Realizar las publicaciones en tiempo real y/o en el momento requerido por la plataforma SIAOBSERVA,	Equipo estructurador o persona que tenga a su cargo dicha actividad y tecnica adminstrativa.	Con las aprobaciones que se por las personas que hacen parte de los fujos de aprobacion	Con el cierre de cada etapa hasta la suscripción del contrato.	Se agrega enlace a la evidencia de la publicación en la etapa precontractual Enlace

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

en la etapa precontractual.		SECOP y PÁGINA WEB, a través de las personas responsables conforme lo dispuesto en el formato FO-GJ-09.		de los procesos.		
Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIAOBSERVA y PAGINA WEB en la etapa de contratación.	Hallazgos de los órganos de control por Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PÁGINA WEB	Realizar las publicaciones en tiempo real y/o en el momento requerido por la plataforma SIAOBSERVA, SECOP y PÁGINA WEB, través de las pesonas responsables conforme lo dispuesto en el formato FO-GJ-09.	Equipo estructurador o persona que tenga a su cargo dicha actividad y tecnica adminstrativa.	Por medio las personas intervinientes en la fase aprobación para la publicación del proceso.	Mensualmente a través de un chequeo que realizarà la técnica administrativa.	Se agrega enlace a la evidencia de la publicación en la etapa precontractual Enlace
Incumplimiento del contratista a las obligaciones contractuales	Falta de protección a la seguridad de los equipos y la información que reposa en ellos, afectando la infraestructura tecnológica del CDAV Ltda. generando sobrecostos para la entidad.	Se transfiere al contratista y para la mitigación de este, se le exigirá una póliza que ampare el riesgo de cumplimiento en una cuantia igual al 20% del valor del contrato y con una vigencia que será por la duración del mismo y un (1) año más. Lo anterior de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.7 y 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015.	CONTRATISTA	A través del supervisor del contrato	Mensual, hasta la terminación del contrato	Se agrega enlace a la evidencia de la publicación en la etapa de ejecucion Enlace

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Ausencia de oferentes en el proceso de selección o imposiblidad de seleccionarlo bajo las reglas fijadas en la invitación	Declaratoria de desierto del proceso de contratación y con esto la imposibilidad de satisfacer a tiempo la necesidad de la entidad.	Se establecerán en ela invitación requerimientos habilitantes que permitan corroborar que los proponentes cuenten con la capacidad y experiencia necesarias para ejecutar el objeto contractual.	CDAV	Equipo estructurador.	Al momento de la estructuración de los documentos del proceso de selección.	Se agrega enlace a la evidencia de la publicación en la etapa precontractual Enlace
Declaratoria de desierto por imposiblidad de seleccionar el contratista bajo las reglas fijadas en la invitación opor ausencia de presentación de ofertas.	Imposibilidad de satisfacer a tiempo la necesidad de la entidades.	Se gestionarán los trámites necesarios a efectos de que se publique en la mayor oportundad el nuevo proceso de selección, revisando previamente las posibles causas de la declaratoria de desierta para efectuar los ajustes a que haya lugar.	CDAV	Equipo estructurador	Al momento de la estructuración de los documentos del proceso.	Se agrega enlace a la evidencia de la publicación en la etapa precontractual Enlace
Incumplir con la liquidación del contrato, en los plazos acordados o establecidos por ley.	Perder la competencia para la liquidación y dar lugar a procesos sancionatorios a cargo del supervisor.	Establecer en los documentos del proceso de selección los plazos para gsetionar la liquidación del contrato por parte del supervisor del contrato junto al contratista.	Contratista/Supervisor	Equipo estructurador/ Supervisor.	"Al momento de la estructuració n de los documentos del proceso"	Al momento de este informe aun se encuentra en etapa de soporte por parte del contratista como se evidencia en el siguiente Enlace
Mala calidad del servicio.	Falta de protección a la seguridad de	Se transfiere al contratista y	Contratista	A través del	Mensual, hasta la	El contratista a cumplido

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

	los equipos y la información que reposa en ellos, afectando la infraestructura tecnológica del CDAV Ltda. generando sobrecostos para la entidad.	para la mitigación de este, se le exigirá una póliza que ampare el riesgo de cumplimiento en una cuantia igual al 20% del valor del contrato y con una vigencia que será por la duración del mismo y un (1) año más. Lo anterior de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.7 y 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015.		supervisor del contrato.	terminación del contrato.	con la calidad del servicio prestado dentro de los términos contractuales y se evidencia en los informes de supervisión parcial en el siguiente Enlace

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

Las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo que es objeto de pago cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la supervisión y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

El valor del contrato corresponde a la suma de VEINTICINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 25.162.788) IVA incluido y demás impuestos a que hubiera lugar, Los cuales se dividen en LOTE 1: Para la contratación de Suscripción de PFS + (plus) w/TAC ENT y Suscripción de PFS + (plus) w/TAC PRO, el valor del presupuesto oficial se estima de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($13.864.452), valor incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones aplicables a este tipo de contratos. El cual se pagará en una sola cuota el valor total del contrato. LOTE 2: Para la contratación del Actualización de PVE suscripción Estándar, el valor del presupuesto oficial se estima en ONCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($11.298.336), Valor incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones aplicables a este tipo de contratos. El cual se pagará en una sola cuota.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

En consideración a lo anterior, y habiéndose ejecutado por parte del contratista las obligaciones a su cargo durante el periodo objeto de cobro, este tiene derecho al pago correspondiente a la suma de VEINTICINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 25.162.788).

A la fecha el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle se encuentra a paz y salvo con el contratista, teniendo en cuenta que el contrato, se pagaría en una sola cuota, la cual fue pagada con el informe presentado en el mes de abril de 2025.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor/interventor del contrato.

Para finalizar, se advierte que el informe presentado por el contratista hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

En constancia de lo anterior se firma a los veintidós (09) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2026).

Atentamente,

EL SUPERVISOR

Firma
Camilo Vergara Ruiz
Profesional Universitario G4

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.